

N. 14

Relacion del Cabo, y Diez Serenos Empleados para el Servicio y No del alumbrado de esta Ciudad de la Nueva Orleans, en el mes de la pta, con el goze de veinte pesos el Cabo, y quinze cada Sereno.

	<u>Dias de trabajo</u>	<u>Pesos</u>
Cabo Blas Puche	30.	20.
Alonso Ortiz	30.	15.
Melchor de Proxas	30.	15.
Federico Taylor	30.	15.
Damian Lon. Lapuente	30.	15.
Tomás de Castro	30.	15.
Juacuin Gomez	30.	15.
Jose Ofeda	30.	15.
Fran. Co. Dominguez	30.	15.
Antonio Lorenzo	30.	15.
Fran. Co. Muniz	30.	15.

Asiende el Total de esta Relacion a ciento setenta 170.

La pesos de p. la N. Orleans 30. de Junio del 1796.

Blas puche
[Signature]

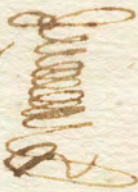
Los ciento setenta pesos expresados en la relacion antecedente se han satisfecho p. mi D. Juan de Castaneda, Mayor domo de Proprios de esta Ciudad, en Tabla y Mano propia, a los Yndividuos contenidos en ella, y a nombre de todos firma aqui su Recibo el Cabo Blas Puche, con el Constante del Caballero Residor Alferoz D. Diputado

en el presente mes, el Sr. D. Andres Almonester
y Proxar; Nueva Orleans. Treinta de Junio de mil se-
tecientos noventa y seis.

Blas puche
M. D.

Constame:

M. de Canales

Amores	Amorosos	
21	21	
21	21	
21	21	
21	21	
21	21	
21	21	
21	21	
21	21	
21	21	
21	21	
21	21	

Blas puche

[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second page's content.]